



ACTA DE ADMISIÓN, HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 30-2024-GOB.REG.TACNA (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50 PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: "ACTIVIDAD DE DESCOLMATAcion DEL CAUSE DE RIO SALADO Y PROTECCION DEL PUENTE SALADO DEL DISTRITO DE QUILAHUANI, PROVINCIA DE CANDARAVE Y DEPARTAMENTO DE TACNA -2024"

En Tacna, a los 31 días del mes de octubre del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Tacna Sede Central, se constituye el Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Memorándum N°296-2024-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°30-2024-GOB.REG.TACNA-1**, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en adelante Reglamento, que indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con la finalidad de verificar los eventos producidos en el presente procedimiento de selección, y proceder con la admisión, habilitación de ofertas, y de corresponder otorgar la buena pro, conforme al siguiente detalle:

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

REPRESENTANTE ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

RULIZA HONORATA ROBLES SOTO

Se instaló el Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones del siguiente procedimiento de selección:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	: GOBIERNO REGIONAL DE TACNA-SEDE CENTRAL
PROCESO DE SELECCIÓN	: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°30-2024-GOB. REG. TACNA-1
DESCRIPCIÓN	: ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50 PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: "ACTIVIDAD DE DESCOLMATAcion DEL CAUSE DE RIO SALADO Y PROTECCION DEL PUENTE SALADO DEL DISTRITO DE QUILAHUANI, PROVINCIA DE CANDARAVE Y DEPARTAMENTO DE TACNA -2024"
VALOR ESTIMADO	: S/203,500.00 (DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con el Cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, cinco (05) participantes, según detalle:

no.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20107034413	YAVA S.A.C.	25/10/2024	Válido	25/10/2024	20107034413

ro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
2	Proveedor con RUC	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/10/2024	Válido	24/10/2024	20449314868
3	Proveedor con RUC	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	24/10/2024	Válido	24/10/2024	20604968772
4	Proveedor con RUC	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	25/10/2024	Válido	25/10/2024	20610316922
5	Proveedor con RUC	20611063491	RAMLO E.I.R.L.	30/10/2024	Válido	30/10/2024	20611063491

Fuente: SEACE v3.0

SEGUNDO: Conforme a lo programado en el cronograma del procedimiento de selección, el periodo de lance (electronico) se realizó el 31 de octubre del 2024(09:00 a 10:30 horas), habiendose cumplido dicho plazo, el encargado del OEC procede a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electronico del Estado – SEACE.

En el presente procedimiento de selección, de los cinco (05) participantes registrados en el SEACE, los cinco (05) presentaron sus ofertas electronicas, según se detalla:

RO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	30/10/2024	19:22:01	20604968772	---	---	Borrador no enviado (*)	Valido
2	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/10/2024	19:22:41	20449314868	29/10/2024	19:23:31	Enviado	Valido
3	20107034413	YAVA S.A.C.	29/10/2024	16:55:27	20107034413	29/10/2024	16:56:44	Enviado	Valido
4	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	29/10/2024	19:05:47	20610316922	29/10/2024	19:06:00	Enviado	Valido
5	20611063491	RAMLO E.I.R.L.	30/10/2024	19:06:07	20611063491	30/10/2024	19:06:43	Enviado	Valido

Fuente: SEACE v3.0

(*) Del reporte obtenido se detalla que la oferta del postor ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C. no se encuentra en estado **enviado**, cabe traer a colación de la DIRECTIVA N° 003-2020-OSCE/CD "DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL ACCESO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE" en el que OSCE puntualiza lo siguiente respecto a la presentación de ofertas:

"(...)

Es responsabilidad del proveedor registrar adecuada y oportunamente la información que corresponda a su oferta, **debiendo verificar que se encuentre en el estado de enviado**.

Dicho lo anterior, la oferta del postor ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C. no se estaría considerando para las etapas de admisión y habilitación de ofertas.

TERCERO: Acto seguido se procede a verificar el reporte del sistema electrónico de los resultados del periodo de lances y mejoras de precios, obteniendo el siguiente orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-30-2024-GOB.REG.TACNA-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA ACTIVIDAD DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO SALADO Y PROTECCION DEL PUENTE SALADO DEL DISTRITO DE QUILAHUANI PROVINCIA DE CANDARAVE DEPARTAMENTO DE TACNA -2024		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	161590
2	20107034413	YAVA S.A.C.	162690
3	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	188490
4	20611063491	RAMLO E.I.R.L.	200000

Fuente: SEACE v3.0

CUARTO: ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, que indica "(...) **Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. (...) En caso la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. (...)**", el encargado del OEC procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION	POSTORES	
	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	YAVA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta- Cumple	Presenta-Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta- Cumple	Presenta -Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta -Cumple	Presenta-Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta- Cumple	Presenta-Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el dominio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	(No es consorcio) No corresponde	(No es consorcio) No corresponde

n)	Requisito de Habilitación: Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM, y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	Presenta -Cumple	Presenta- Cumple
ESTADO		ADMITIDO	ADMITIDO
Orden de Prelación		1°	2°

En consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, luego de la revisión de la documentación de presentación obligatoria, se determina que las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación se encuentran **ADMITIDAS**.

En consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones **OTORGA LA BUENA PRO** al postor:

ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20449314868, por el monto total de **S/ 161,590.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

No habiendo otro punto a tratar, concluye la sesión, suscribiendo el Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.



BACH. CONT. RULIZA HONORATA ROBLES SOTO
Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones
SIE N°30-2024-GOB.REG.TACNA-1